

29 MAY 2019

DECRETO EXENTO N° 1714  
FECHA: 29 MAYO 2019



# Retiro

## OFICINA DE PARTES

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones. -
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2019, aprobado a través de Decreto N° 3.934, de fecha 13 de diciembre de 2018.-
- 3.- Lo establecido en los Artículo 10 N° 7 letra J del Reglamento de la ley N° 19.886, "Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 utm".
- 4.- El decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el jefe de departamento de educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El ordinario n° 64 con fecha 24.05.2019 del director (s) colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, resulta necesario para el colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles contar con 35 desayunos y 30 almuerzos el día 29.05.2019 en realización de encuentro comunal de centros de alumnos, con la finalidad de preparar líderes para nuestra comuna, recursos Ley Sep.
- 2.- Que, el proveedor **PATRICIA DEL CARMEN VALDIVIA MEDINA** Rut N° 9.830.938-1, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro. -
- 3.- Que, resulta desproporcionado realizar un a licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.
- 4.- Que, se trata de una compra inclusiva ya que es una mujer proveedora local, lo que favorece el crecimiento de la comuna.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORÍCESE**, Trato directo 35 desayunos y 30 almuerzos el día 29.05.2019 en realización de encuentro comunal de centros de alumnos, con la finalidad de preparar líderes para nuestra comuna, en colegio Robinson Cabrera Beltrán, Los Cuarteles con recursos Ley Sep. Al Proveedor **PATRICIA DEL CARMEN VALDIVIA MEDINA** Rut N° 9.830.938-1, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de \$ 211.000 IVA incluido.
- 2.- **IMPUTAS**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.01.0001 para personas" por un monto de \$ 211.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2019.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



MARIA JOSE ESPINOZA BELMAR  
COORDINADORA COMUNAL LEY SEP



ELIZABETH REYES VALLEJOS  
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD